

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/19/11-00 ACTA 1088/31/08/2020

"POR LA CUAL SE DENIEGA LA INSCRIPCION ESPECIAL DEL ESTUDIANTE IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0404/2020, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando IEK/35/2020 del Director de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Prof. Ing. César Gustavo Duarte Fiorio, y el escrito presentado por el estudiante IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES C.I.C. № 4.638.958, quien solicita INSCRIPCION ESPECIAL en las siguientes asignaturas:

Asignaturas a Cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que Adeuda
Microcontroladores	Electrónica Digital	Electrónica Digital
Control Automático I	Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas

Que han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de Carrera, y es parecer de ambas Direcciones, no conceder la Inscripción Especial, ya que el estudiante no tiene la posibilidad de culminar las asignaturas del Plan de Estudios en dos Periodos Académicos Consecutivos.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

20/19/11-01 DENEGAR la Inscripción Especial solicitada por el estudiante IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES, por improcedente.

20/19/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente